La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle,integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10561

CONSIDERANDO

Que, el 23 de febrero, se celebra el 78° aniversario de fundación del distrito de Lagunas, con Ley N° 10399, por el presidente José Luis Bustamante y Rivero el 23 de febrero de 1946, marcando el inicio de Lagunas como parte integral de la provincia de Ayabaca, en el Departamento de Piura.

Que, el distrito de Lagunas, tiene 190.80 kilómetros cuadrados, no solo representa el 5% del área total de la Región Piura y el 3.7% del territorio de la Provincia de Ayabaca, sino que también es hogar de 35 caseríos y una capital distrital que se enorgullece de su estatus de Pueblo. La distinción de Lagunas se extiende a su inclusión en la mancomunidad Señor Cautivo, una alianza voluntaria entre las municipalidades rurales andinas, que destaca por su compromiso con la mejora de servicios, la promoción del desarrollo local y la activa participación ciudadana.

Que, Lagunas se encuentra en un punto estratégico, limitando al norte con Paimas, Montero y Ayabaca; al sur con Pacaipampa y Frías; al este con Ayabaca y Pacaipampa; y al oeste con Sapillica y Frías, lo que subraya su importancia como centro de conexión y cooperación en la región.

Que, El distrito se distingue por una rica biodiversidad, incluyendo especies como zorros, mucas, loros, palomas, iguanas, ardillas, entre otras, y una economía que se sustenta primordialmente en la agricultura y la ganadería, con cultivos de maíz amarillo, arveja, papa, frijol, y la cría de ganado vacuno, ovino, porcino y caprino.

Que es justo rendir homenaje a sus ciudadanos, quienes con esfuerzo constante y una visión de desarrollo sostenible, ofrecen también hospitalidad y cordialidad a quienes los visitan;

Por tales razones, la fecha señalada brinda una excelente ocasión para que la Representación Nacional extienda sus más cálidas felicitaciones y saludos al distrito de **Lagunas**

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación,

EXPRESA:

PRIMERO: Extender un saludo afectuoso, brindar reconocimiento y proferir sinceras felicitaciones a los habitantes y dignatarios del distrito de Lagunas, provincia de Ayabaca, región Piura, en conmemoración del 23 de Febrero de 2024, su 78 aniversario de fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Sr. Serafín Calle Marchena**, alcalde del distrito de Lagunas, y a través de él al conjunto de regidores, líderes comunitarios, civiles, políticos, eclesiásticos, fuerzas del orden y ciudadanía del próspero distrito.

Lima, Febrero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/02/2024 09:14:05-0500